



**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1514/2023**

**ANT : SOLICITA INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA. DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA**

Rancagua, 14/07/2023

**VISTOS:**

N° \_\_\_\_\_ / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1.

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.

2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.

3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Rancagua e ingresada con el N° 01, de fecha 12 de julio de 2023.

**RESUELVO:**

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	<b>FAENADORA LO MIRANDA LTDA.</b>
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N° 4032/1993 y N° 4533/2000

RUT	78.408.440-K
Dirección, comuna y nombre de región	Ruta H-30, N° 3814, lo Miranda, Doñihue, Región del Libertador Gral. Bernardo O´Higgins.
Representante legal	Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Número Oficial de registro LENAA	<b>OH 01 - 018 N</b>

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
<b>FABRICANTE DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CARNICOS DE PORCINOS Y AVES</b>

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**FREDY ANTONIO DIAZ FERNANDEZ**  
**JEFE(A) OFICINA SECTORIAL RANCAGUA -**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

HMG

Distribución:

- Rosa Elvira Rojas Pinilla - Directora Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Henrik Edgar Merino Gutiérrez - Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- María Paz Donoso Fuentes - Jefe (S) Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Paulina Andrea Mendez Romero - Jefa (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Cristian Amenabar Opazo - Gerente Planta Faenadora Planta Faenadora lo Miranda Ltda.
- María Florencia Barros Infante - Jefa de Aseguramiento de Calidad Planta Faenadora lo Miranda Ltda.



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=141479317&hash=8c0e2>